

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VI  
SECCIÓN

---

---

## MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

---

---

Núm. 44.057

Viernes 24 de Enero de 2025

Página 1 de 2

---

### Marcas y Patentes

---

CVE 2600076

---

---

#### MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.610.381.- LUXCIARDO ERNESTO MONSALVE TRESKOW, CHILE.-  
Denominativa: Farmapatagonia.- Marca de Productos y Servicios: Comprimidos farmacéuticos; comprimidos en cuanto productos farmacéuticos; comprimidos de vitaminas; cremas analgésicas tópicas; cremas antisépticas; cremas antihistamínicas; cremas medicinales; cremas medicamentosas; fármacos; fármacos antiepilépticos; fármacos antituberculosos; fármacos hipoglucémicos; fármacos inductores de la erección; kits de test de predicción de género in vitro; medicamentos; medicamento para la tos; medicamentos a base de hierbas; medicamentos a base de hierbas medicinales tradicionales chinas; medicamentos analgésicos; medicamentos antialérgicos; medicamentos antimicóticos; medicamentos antitranspirantes; medicamentos bioquímicos; medicamentos contra la alergia; medicamentos contra el mareo; medicamentos contra el acné; medicamentos contra la diarrea; medicamentos de fitoterapia; medicamentos de prevención contra los nematodos parásitos de animales de compañía; medicamentos de venta libre; medicamentos en forma de comprimidos; medicamentos en forma de pastillas; medicamentos en forma de píldoras; medicamentos en forma de tabletas; medicamentos fitoterapéuticos para el consumo humano; medicamentos homeopáticos; medicamentos líquidos; medicamentos para ajustar el ciclo menstrual; medicamentos para aliviar alergias; medicamentos para el alivio del dolor de quemaduras; medicamentos para el estreñimiento; medicamentos para el mareo de movimiento; medicamentos para el tratamiento de trastornos intestinales; medicamentos para la constipación (estreñimiento); medicamentos para regular el ciclo menstrual; medicamentos para uso humano; medicamentos para uso odontológico; medicamentos para uso médico; medicamentos sin prescripción médica; medicamentos psicotrópicos para uso farmacéutico; medicamentos psicotrópicos para uso médico; medicamentos sin receta, de la clase 5. Asesoramiento dietético y nutricional; asesoramiento en belleza; asesoramiento en materia de farmacia; asesoramiento sobre nutrición; asesoramiento sobre productos farmacéuticos; consultoría en materia de alimentación; consultoría en dietética y nutrición; consultoría en materia de nutrición; consultoría en materia de salud; consultoría en productos farmacéuticos y médicos; consultoría en tratamientos corporales y de belleza; cuidados de higiene y belleza; cuidados médicos, higiénicos y de belleza; preparación de recetas médicas en farmacias; preparación de recetas médicas por farmacéuticos; preparación y dispensación de medicamentos; preparación y suministro de medicamentos; prescripción de medicamentos; servicio de información en materia de medicamentos; servicio de información en materia de remedios; servicios de asesoramiento de farmacia; servicios de asesoramiento dietético y nutricional; servicios de asesoramiento en materia de control de peso; servicios de asesoramiento en materia de farmacia; servicios de asesoramiento en materia de productos farmacéuticos; servicios de asesoramiento relacionados con medicamentos; servicios de asesoramiento relacionados con productos farmacéuticos; servicios de consultas médicas y farmacéuticas; servicios de consultoría e información en materia de productos farmacéuticos; servicios de consultoría e información relativos a los productos farmacéuticos; servicios de consultoría en materia de asistencia médica prestados por médicos y otros profesionales de la salud; servicios de consultoría en materia de productos farmacéuticos; servicios de consultoría en nutrición; servicios de consultoría en salud; servicios de consultoría relacionados con productos farmacéuticos; servicios de farmacéuticos en cuanto la preparación y dispensación de medicamentos; servicios de farmacéuticos en cuanto suministro de medicamentos e instrucciones cómo deben tomarse; servicios de farmacéuticos para elaborar recetas médicas; servicios de

---

**CVE 2600076**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)



Fecha: 24-01-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 6 Marcas Y Patentes  
Tipo: Noticia general  
Título: **Solicitud número 1610381.- Farmapatagonia**

Pág. : 623  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

Núm. 44.057

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Viernes 24 de Enero de 2025

Página 2 de 2

información en materia de productos farmacéuticos veterinarios; suministro de información en materia de remedios; suministro de información en materia de medicamentos; suministro de información en materia de salud; suministro de información farmacéutica; suministro de información relacionados con medicamentos; suministro de información relativa a la preparación y dispensación de medicamentos; suministro de información sobre la preparación y el despacho de medicamentos, de la clase 44.

Fecha de pago de publicación: 21 de Enero de 2025.



**CVE 2600076**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)